



DECRETO N° 2999 /

LAJA, Agosto 31 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 31 de fecha 20-08-2012, de la Unidad de Tránsito.
- 2.-Informe del Director de tránsito de fecha 28-08-2012, con resolución Sr. Alcalde (s)
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Memo N° 71 del Director Administración y Finanzas (s) de fecha 28-08-2012, con resolución de Alcalde (s).
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, Art. 10 N° 7 letra f.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Curso avanzado de Permisos de Circulación, dirigido a funcionarios Municipales.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo por la Naturaleza de la Negociación, con el oferente Pablo Cesar Alarcón Muñoz R.U.T. [REDACTED], por un monto de \$ 360.000 exento de impuesto, para proveer Curso avanzado de Permisos de Circulación, dirigido a 2 funcionarios Municipales los días 6, 7 y 8 de Septiembre en la ciudad de Santiago.
- 2.- **PROCEDASE,** el pago, habiéndose constatado que la capacitación fue realizada en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.11.002, Sp 1, del presupuesto Municipal vigente año 2012.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RQI/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. de Administración y Finanzas
- Unidad de Tránsito
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233